



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Expte. nº: 331/2018

ACTA DE APERTURA DE SOBRES O ARCHIVOS ELECTRÓNICOS Nº 2, (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR), EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y ASFALTADO DE VARIAS CALLES EN SAN MARTIN DE LA VEGA

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de San Martín de la Vega, siendo las 13:06 horas del día 13 de diciembre de 2018, se reúne en sesión pública la Mesa de Contratación contemplada en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) que, como ley fundamental del contrato, rige el expediente tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, las **obras de pavimentación y asfaltado de varias calles en San Martín de la Vega**, al objeto de proceder a la apertura de los sobres o archivos electrónicos nº 2 (documentación relativa a criterios dependientes de un juicio de valor), y comprobar que se ha presentado dentro del mismo la documentación señalada en la cláusula 12.3 del citado pliego.

Conforman la Mesa de Contratación:

Presidente:

Rafael Martínez Pérez, Alcalde-Presidente.

Secretaria:

Almudena Jiménez Atencia, Técnico de Administración General.

Vocales:

Gema Morón Marín, Secretaria Municipal.

Beatriz Parra, Viceinterventora Municipal.

Rosario de Cea Martín, Ingeniera Municipal.

El Sr. Presidente declara válidamente constituida la Mesa, de conformidad con el apartado 7 de la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En primer lugar, se procede por la Mesa de Contratación a la **aprobación del acta de la sesión tuvo lugar el día 10 de diciembre de 2018 (apertura de sobres o archivos electrónicos nº 1).**

A continuación, se recuerda que en dicha sesión se declaró admitidos a los dos licitadores presentados electrónicamente (TRABAJOS BITUMINOSOS, SLU y ASFALTOS AUGUSTA, SL), convocando sesión de apertura pública de sobres o archivos electrónicos nº 2 para el día de hoy, conforme al anuncio de la Presidencia de la Mesa de fecha 10 de diciembre de 2018, comunicado a los licitadores y publicado en el perfil de contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el mismo día.

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Expte. nº: 331/2018

De conformidad con la cláusula 15.1.1 del PCAP, el Sr. Presidente invita al licitador asistente a que formule las observaciones que estime oportunas, que serán reflejadas en el acta, pero sin que en este momento pueda la Mesa hacerse cargo de documentos que no hubiesen sido entregados durante el plazo de admisión de ofertas, o el de subsanación de defectos u omisiones.

No se formula ninguna observación.

Se recuerda que, conforme señala la cláusula 12.3 del PCAP, el sobre o archivo electrónico nº 2 debe contener una memoria técnica conforme establece la cláusula 9.2.2 del PCAP.

Seguidamente, conforme establece la cláusula 15.1.2 del PCAP, se procede a la apertura del sobre nº 2 de los dos licitadores presentados, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

TRABAJOS BITUMINOSOS, SLU

Contiene la memoria descriptiva compuesta por 21 páginas numeradas, incluida la portada, con el siguiente índice:

0. Consideraciones previas sobre la propuesta técnica
 - 0.1 Aspectos importantes Generales propios de la empresa
1. Estudio de los condicionantes de las diferentes zonas de actuación
 - 1.1 Relación de condicionantes detectados en diferentes zonas y fases de actuación y su solución
 - 1.2 Medidas a adoptar para minimizar las posibles afecciones tanto a la circulación de peatones como de vehículos
 - 1.3 Programa de trabajos global y medios propuestos
2. Plan de ahorro energético y ambiental
 - 2.1 Programa de actuaciones medioambientales
 - 2.2 Plan de ahorro energético

ASFALTOS AUGUSTA, SL

Contiene la memoria descriptiva compuesta por 20 páginas numeradas, con el siguiente índice:

1. Estudio de los condicionantes de las diferentes zonas de actuación
 - 1.1. Condicionantes detectados
 - 1.1.1. Condicionantes generales
 - 1.1.1. Condicionantes específicos y fases de actuación
 - 1.2. Medidas a adoptar
2. Plan de ahorro energético y ambiental
 - 2.1. Acciones para la reducción del impacto ambiental
 - 2.1.1. Impacto acústico
 - 2.1.2. Calidad del aire
 - 2.1.3. Plan de sensorización ambiental
 - 2.2. Estudio de medidas a implantar para la reducción del consumo energético



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Expte. nº: 331/2018

- 2.2.1. Uso de maquinaria de última generación
- 2.2.2. Planta de fabricación de mezclas bituminosas
- 2.2.3. Material fresado, una nueva vida
- 2.2.4. Plan de reducción del consumo de combustibles fósiles
- 2.2.5. Posible ahorro energético

El Sr. Presidente señala que, acogiendo a lo establecido en la cláusula 15.2 del PCAP, se solicitará a los servicios técnicos informe de valoración de los sobres o archivos electrónicos nº 2, reuniéndose con posterioridad la Mesa de contratación al objeto de evaluación de los sobres o archivos electrónicos nº 2 y notificándose por correo electrónico a todos los interesados la fecha y lugar en que se llevará a cabo la apertura del sobre o archivo electrónico nº 3 con una antelación mínima de dos días naturales y publicándose con la misma antelación en el perfil del contratante del órgano de contratación y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por último, por el Sr. Presidente se invita al licitador asistente a que exponga cuantas observaciones o reservas estime oportunas en relación con el acto celebrado, informándoles, en caso de producirse éstas, de la posibilidad de presentar reclamaciones escritas ante el órgano de contratación, en el plazo máximo de dos días hábiles.

No se formula ninguna observación o reserva.

A continuación, se da por concluido el acto público de apertura, de cuyo desarrollo se dejará constancia en el acta de la reunión de la Mesa.

Siendo las 13:11 horas se da por finalizado el presente acto.

Leída el acta por los presentes, la firman para su constancia en el expediente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE